
FE DE ERRATAS**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
N° 000099-2025-SUNAT/800000**

Mediante Oficio N° 000007-2025-SUNAT/1M2000, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000099-2025-SUNAT/800000, publicada en la edición del día 18 de mayo de 2024.

- En el Artículo 2.-

DICE:

Artículo 2.- Designar como fedatarios institucionales de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho, a los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales

- ALEXANDER GERMAN CARPIO SOTA
- JULIO CESAR CALLE PATIÑO
- OCTAVIO ALEX HUAMANCUSI CONTRERAS

(...)

DEBE DECIR:

Artículo 2.- Designar como fedatarios institucionales de la Intendencia de Tributos Internos Ayacucho, a los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Institucionales

- ALEXANDER GERMAN CARPIO SOTA
- JULIO CESAR CALLE PATIÑO
- OCTAVIO ALEX CONTRERAS HUAMANCUSI

(...)

2402531-1